



# Boletín del Ministerio de Defensa Nacional

**TOMO CXCIV  
AÑO LXXIX**

Montevideo, 25 de febrero de 2009

**N.º 11.104**

## **SÍNTESIS DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS CONTENIDOS EN ESTE BOLETÍN**

### **MODIFICACIÓN DE ARTÍCULO**

- Decreto 363/007, como menciona (08079504).

### **DESTINOS**

- En la Casa Militar de la  
Presidencia de la República  
- General Nelson E. Pintos y otros  
(08081568).  
- Mayor Mario G. Rodríguez  
(09002254).

### **MODIFICACIONES DE RESOLUCIONES**

- Numeral 3.º Resol. 85.730 8/Set/08, ref.  
Teniente Coronel (AA) Mirco Rodríguez y otra  
(08070264).  
- Resol. 84.898 de 16/Ene/08, ref.  
S/O/M Artigas O. Rodríguez Magallanes y otro  
(08078389).

Para su conocimiento y demás efectos se hace saber lo siguiente:

**MODIFICACIÓN DE ARTÍCULO**  
Decreto 363/007, como menciona  
(08079504).

**DECRETO 092/09**

**Ministerio de Defensa Nacional**  
**Ministerio de Economía y Finanzas**

Montevideo, 16 de febrero de 2009.

Visto: la necesidad de asegurar el funcionamiento de la Unidad Ejecutora 039 "Dirección Nacional de Meteorología" del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional". Resultando: que por el artículo 4.<sup>to</sup> del Decreto 363/007 de 01 de octubre de 2007, se dispuso el abatimiento de los créditos en la Unidad Ejecutora 041 "Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica" en los Objetos del Gasto 099 "Otras retribuciones", 213 "Electricidad" y 211 "Teléfonos y similares" en la Financiación 1.2 "Recursos con Afectación Especial" en los Ejercicios 2007 y 2008, para el financiamiento de contratos a término en la Dirección Nacional de Meteorología. Considerando: que a la fecha no se ha culminado la reestructura de cargos y funciones de la Dirección Nacional de Meteorología, por lo que resulta indispensable proceder a la contratación de personal a término durante los Ejercicios 2009 y 2010. Atento: a lo precedentemente expuesto, a lo establecido en los artículos 30 a 43 de la Ley 17.556 de 18 de setiembre de 2002, modificativos y concordantes y Decreto 363/007 de 1.<sup>to</sup> de octubre de 2007. **El Presidente de la República, Decreta:** Artículo 1.<sup>to</sup>: Modificase el artículo 4.<sup>to</sup> del Decreto 363/007 el cual quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 4.<sup>to</sup>: La Contaduría General de la Nación abatirá los créditos en la Unidad Ejecutora 041 "Dirección Nacional de Aviación e Infraestructura Aeronáutica" del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional", desde el Ejercicio 2007 en los Objetos del Gasto 099 "Otras retribuciones" por la suma de \$ 5:000.000,00 (pesos uruguayos cinco millones con 00/100), 213 "Electricidad" por la suma de \$ 631.034,00 (pesos uruguayos seiscientos treinta un mil treinta y cuatro con 00/100) y 211 "Teléfono y similares" por la suma de \$ 631.034,00 (pesos uruguayos seiscientos treinta un mil treinta y cuatro con 00/100), todos con cargo a la Financiación 1.2 "Recursos con Afectación Especial". Artículo 2.<sup>do</sup>: Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de Meteorología a sus efectos, dése cuenta a la Dirección Nacional de Aviación civil e Infraestructura Aeronáutica y pase a la Contaduría General de la Nación. Cumplido, archívese. **VAZQUEZ, José Bayardi, Jorge Menendez, Alvaro García.**

**DESTINOS**  
En la Casa Militar de la  
Presidencia de la República  
General Nelson E. Pintos y otros  
(08081568).

**RESOLUCIÓN 86.215**

**Ministerio de Defensa Nacional**

Montevideo, 16 de febrero de 2009.

Visto: la propuesta formulada por el Comando General del Ejército para asignar destino a determinados señores Oficiales Generales. Considerando: que los señores Oficiales propuestos, cumplen con las condiciones requeridas para los respectivos destinos. Atento: a

lo establecido en el literal A) del artículo 80 y artículo 81 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974. **El Presidente de la República, Resuelve:** 1.º Designanse a los siguientes señores Oficiales Generales para prestar servicios en los destinos que a continuación se mencionan a partir del 1.º de febrero de 2009:

#### **EN LA CASA MILITAR DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

- Al señor General don Nelson E. Pintos, como Jefe.

#### **EN EL ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO**

- Al señor General don José M. Burone, como Jefe.

#### **EN LA DIVISIÓN DE EJÉRCITO II**

- Al señor General don Daniel E. Castellá, como Comandante.

#### **EN EL COMANDO DE APOYO LOGÍSTICO DEL EJÉRCITO**

- Al señor General don Milton E. Ituarte, como Comandante.

2.º Comuníquese, publíquese y pase al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.

**VAZQUEZ, José Bayardi.**

\_\_\_\_\_  
Mayor Mario G. Rodríguez  
(09002254).

#### **RESOLUCIÓN 86.216**

**Ministerio de Defensa Nacional**

Montevideo, 16 de febrero de 2009.

Visto: la propuesta formulada por el Comando General del Ejército para asignar destino a determinado señor Jefe. Considerando: que el señor Jefe propuesto cumple con las condiciones requeridas para el respectivo destino. Atento: a lo establecido en el literal A) del artículo 80 y en el artículo 81 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974. **El Presidente de la República, Resuelve:** 1.º Designase a partir del 1.º de febrero de 2009 al siguiente señor Jefe para prestar servicios en el destino que a continuación se menciona:

#### **EN LA CASA MILITAR DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

- Al señor Mayor don Mario G. Rodríguez, como Ayudante del señor Jefe.

2.º Comuníquese, publíquese y pase al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.

**VAZQUEZ, José Bayardi.**

#### **MODIFICACIONES DE RESOLUCIONES**

Numeral 3.º Resol. 85.730 8/Set/08, ref.

Teniente Coronel (AA) Mirco Rodríguez y otra  
(08070264).

#### **RESOLUCION 86.217**

**Ministerio de Defensa Nacional**

**Ministerio de Relaciones Exteriores**

**Ministerio de Economía y Finanzas**

Montevideo, 16 de febrero de 2009.

Visto: la Resolución del Poder Ejecutivo de 8 de setiembre de 2008 (número interno 85.730). Resultando: que por la precitada Resolución se designó en Misión Oficial en la ciudad

de Montreal, Canadá, al señor Teniente Coronel (A.A.) don Mirco Rodríguez y la funcionaria Escalafón A, Grado 15 Contadora Evelyn Batista, a efectos de participar de la Conferencia Mundial sobre Aspectos Económicos de los Aeropuertos y Servicios de Navegación Aérea, desde el 14 hasta el 21 de setiembre de 2008. Considerando: que la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica informó que el costo de los pasajes de la Misión Oficial de referencia sufrió una variación. Atento: a lo precedentemente expuesto. **El Presidente de la República, Resuelve:** 1.º Modifícase el numeral 3.º de la Resolución del Poder Ejecutivo de 8 de setiembre de 2008 (número interno 85.730), estableciéndose el monto total por concepto de pasajes correspondientes al trayecto Montevideo-Buenos Aires-México-Montreal-México-Buenos Aires-Montevideo, es por un importe de U\$S 3.140,00 (dólares estadounidenses tres mil ciento cuarenta con 00/100) se abonará con cargo al Grupo 2 «Servicios no Personales», Objeto del Gasto 2.3.2 «Pasajes aéreos fuera del País», «Recursos de Afectación Especial», Financiación 1.2 cuenta 152/004215-4 Unidad Ejecutora 041 «Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica» del Inciso 03 «Ministerio de Defensa Nacional».

2.º Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos al Director General de Recursos Financieros – Dirección Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y a la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica. Cumplido, archívese. **VAZQUEZ, José Bayardi, Jorge Menendez, Gonzalo Fernandez, Alvaro García.**

\_\_\_\_\_  
Resol. 84.898 de 16/Ene/08, ref.

S/O/M Artigas O. Rodríguez Magallanes y otro  
(08078389).

#### **RESOLUCION 86.218**

**Ministerio de Defensa Nacional**

**Ministerio de Relaciones Exteriores**

Montevideo, 16 de febrero de 2009.

Visto: la gestión promovida por el Comando General del Ejército, por la cual solicita la modificación de la Resolución del Poder Ejecutivo de 16 de enero de 2008 (número interno 84.898). Resultando: que por la precitada Resolución se designó en Misión Oficial en la República Democrática del Congo, al Sub Oficial Mayor Artigas Omar Rodríguez Magallanes y al Cabo de 1.º Adolfo Daniel Acosta Ferrón, entre otros, a efectos de concurrir como integrantes del Contingente Uruguayo (MONUC) desplegado en la Operación de Mantenimiento de la Paz de la Organización de las Naciones Unidas, desde el 2 de julio de 2007 hasta el 28 de febrero de 2008. Considerando: que el Comando General del Ejército informó que la citada Misión Oficial, se cumplió entre el 2 de julio de 2007 y el 30 de julio de 2008, acorde a los requerimientos de la Organización de las Naciones Unidas. Atento: a lo establecido en el artículo 45 de la Ley 17.453 de 28 de febrero de 2002. **El Presidente de la República, Resuelve:** 1.º Modifícase la Resolución del Poder Ejecutivo de 16 de enero de 2008 (número interno 84.898), estableciéndose que la Misión Oficial confiada al Sub Oficial Mayor Artigas Omar Rodríguez Magallanes y al Cabo de 1ra. Adolfo Daniel Acosta Ferrón, se cumplió entre el 2 de julio de 2007 y el 30 de julio de 2008.

2.º Por el período que se amplió la Misión Oficial confiada, abónese la suma total de \$ 47.368,40 (pesos uruguayos cuarenta y siete mil trescientos sesenta y ocho con 40/100), cifra sujeta a variaciones por aumentos salariales, ascensos, etc., por concepto de 50% de sueldo y compensaciones, que será atendida con cargo al Grupo 0 «Servicios Personales», Objeto del Gasto 045-006 «50% Misiones de Paz M.D.N.», Unidad Ejecutora 004 «Comando General del Ejército» del Inciso 03 «Ministerio de Defensa Nacional».

3.º Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos al Director General de Recursos Financieros - Dirección Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese. **VAZQUEZ, José Bayardi, Gonzalo Fernández.**

---

Por el Ministro y por su orden, el Director General de Secretaría.



Gabriel Castellá

---